

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:314293

(314293-2)-31-enero

**Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala**

En cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 10, Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República, La Federación Nacional de Tenis de mesa, respecto de su Archivo General presenta el siguiente informe:

Funciones y Finalidad del Archivo

El Archivo General de la Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala, tiene como función, servir de información y testimonio, teniendo como objetivo reunir, administrar clasificar, ordenar y resguardar la documentación de la institución con la finalidad de garantizar su conservación y facilitar el acceso de la misma.

Categorías de Información

La información es pública y comprende los documentos emanados por las distintas unidades de la institución y los que ingresan a las mismas, siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, y en virtud de lo expresado en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Sistema de Registro

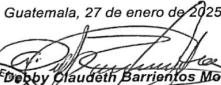
La información se conserva de manera física y adecuadamente protegida para la conservación de la misma, así también, la información se encuentra en forma digital para su fácil acceso y de esta manera se mantiene la conservación de los documentos físicos.

Procedimiento y Acceso a la Información

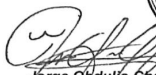
Toda persona individual o jurídica pueden acceder a la información, de conformidad a su Artículo 38. Donde establece que la información puede ser requerida de manera Verbal, Escrita o vía correo electrónico, solicitándola a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Federación Nacional de Tenis de Mesa, ubicada en la 27 calle 12 avenida zona 5, Edificio Polideportivo Tercer Nivel. debiendo la Encarga de la Unidad de Información Pública, orientar al solicitante sobre el procedimiento y velar por el cumplimiento y entrega de la información de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, la Federación Nacional de Tenis de Mesa, cuenta con la información pública de oficio actualizada y a disposición de toda persona interesada en verificar el cumplimiento del mismo, por lo cual pueden visitar nuestro portal web www.fntmg.com.gt.

Guatemala, 27 de enero de 2025


Debby Claudeth Barrios Molina
Encargada de Unidad de Información Pública
Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala




Jorge Obdulio Chabón
Presidente de Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala



12 avenida y 27 calle Zona 5, Edificio Polideportivo 3er. Nivel - Teléfono 2296-0348 / 2296-0349
www.fntmg.com.gt / Guatemala.tt@gmail.com / informacionpublica.fntmg@gmail.com
Guatemala, CA

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025)



Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional